

SALTA, 20 ABR 2017

144

Expediente N° 14.351/16

VISTO el Artículo 1° de la Resolución FI N° 540-D-2016, mediante la cual se pone en funciones, a partir del 1 de Octubre del año 2016, a los Sres. María Dione De La Fuente, Lucas Fernando Junco y Carlos Mauricio Torres Guaimás y hasta el 10 de Agosto del 2017 inclusive, en los cargos de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, en la asignatura "QUÍMICA GENERAL" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley; y

CONSIDERANDO:



Que mediante Nota N° 063/17, el Sr. Lucas Fernando Junco presenta su renuncia al cargo para el que fuera designado mediante la citada Resolución, a partir del 1 de Febrero del corriente año, por motivos laborales;

Que tomó conocimiento la Sra. Jefa de Cátedra Dra. Norma Beatriz Moraga y la Escuela de Ingeniería Química;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

 ARTICULO 1°.- Tener por aceptada, a partir del 1 de Febrero del corriente año, la renuncia definitiva presentada por el Sr. Lucas Fernando JUNCO, al cargo de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura "QUÍMICA GENERAL" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad.




Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.351/16

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la presente Resolución es refrendada por la Sra. Secretaria Académica, por encontrarse la Directora General Administrativa Económica en uso de Licencia Médica.


ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuelas de Ingeniería, Dpto. Personal, Dpto. Docencia, Dra. Norma Beatriz MORAGA en su carácter de Responsable de Cátedra, Sr. Lucas Fernando JUNCO, y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI N° 144 - D - 2017


DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa